

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA M&MLOGISTICAEC S.A.
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEITE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiocho días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las siete horas, en las oficinas situadas en GARCIA AVILES No. 408 y LUQUE, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de M&MLOGISTICAEC S.A., con la concurrencia de:

- A. **MOLINA FLORES WILSON MODESTO**, propietario de **MIL DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **MIL DOSCIENTOS** votos;
- B. **MONTOYA GONZALEZ JUANA BALBINA**, propietaria de **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHOCIENTOS** votos;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DOS MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **DOS MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **MONTOYA GONZALEZ JUANA BALBINA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **MOLINA FLORES WILSON MODESTO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

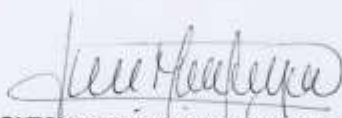
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016.

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA. ACOSTA LINO GUADALUPE ARACELLY** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) MOLINA FLORES WILSON MODESTO. - F) MONTOYA GONZALEZ JUANA BALBINA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 28 de Abril del 2017.



MONTOYA GONZALEZ JUANA BALBINA
GERENTE GENERAL
M&MLOGISTICAEC S.A.